



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 13.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 06 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria de Personal del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3103 del 09.07.13, que concede feriado legal a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 20 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013-2014, a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, por los días 13 de enero al 07 de febrero del 2014 (pendientes 08 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/